

RECUERDE QUE ESTE EXAMEN ES DE ESPACIO TASADO.

SÓLO DISPONE DEL ESPACIO QUE APARECE EN EL RECUADRO PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS.

Cada pregunta bien respondida equivale a 2 puntos. Una pregunta en blanco o mal respondida no resta puntos.

¿HA REALIZADO Y APROBADO LA PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)?

PEC Sí No

Sí ha presentado y aprobado la PEC, sólo deberá realizar 4 de las 5 preguntas propuestas, siendo puntuadas cada una de ellas con un máximo de 2.5 puntos.

1. Confesionalidad y libertad durante el siglo XIX (Tema 1).

2. La libertad religiosa, ideológica y de culto: sujetos del derecho (Tema 5).

3. La cláusula de conciencia (Tema 8).

4. Libertad de creación de centros docentes (Tema 9).

5. Efectos de la inscripción: la autonomía plena y el principio de separación y neutralidad (Tema 12).